

PRECIO.

En toda la isla,
6 rs. vn.

EL BIEN PUBLICO.

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.

Noticias nacionales.

REVISTA DE LA PRENSA.

«La Discusion,» órgano un día de los federales y hoy de los republicanos posibilistas, trata de demostrar la necesidad, cada vez mas apremiante, en su juicio, de «la union de todos los partidos cuya procedencia arranca de la revolucion de setiembre y que han aceptado la república como forma de gobierno,» porque «lo cierto es que la situacion actual se prolonga no obstante su falta de legalidad; y si la nacion ve hollada su soberanía, y el individuo desconocidos sus derechos, no tanto puede achacarse á la habilidad y energía de los que mandan, como al desconcierto y division de los mandados.» No diremos que «La Iberia» contrarie este pensamiento de union y concordia; pero tiene una pequeña exigencia.

«Acaecida la revolucion de setiembre, dice, concurren á ella todas las escuelas liberales y formaron un todo heterogéneo, es cierto, pero que hubiera producido en aquellos momentos un resultado ventajoso para la libertad si pasiones bastardas, ambiciones injustificadas, no hubieran impelido á ciertos hombres y fracciones por el camino de los desaciertos.

»En 1868, con las escuelas nacientes brotaron hombres nuevos, pero no todos comprendieron lo sagrado de su mision. De aquí esos errores, esas negaciones que han patentizado la incapacidad de ciertas escuelas y hombres para hacer practicar las instituciones liberales.

»De manera que impotentes en el mando los federales, radicales y republicanos, conservadores, necesario es de hecho que rijan los destinos de la patria un partido que dentro de la Constitucion de 1869 conserve las conquistas de la revolucion última como emanacion y producto del progreso y de los adelantos de la ciencia, y adapte sus principios á las necesidades de los tiempos bajo la influencia de la imperiosa ley del progreso, que no permite retroceder.

»¿Quién es, pues, el que por la fuerza de las circunstancias tiene que dirigir los destinos de España? Obra tan penosa, porque difícil y empeñada mision es dar la felicidad que reclama el progreso y la civilizacion moderna á un país, solo corresponde al «partido constitucional,» que hijo de la revolucion de setiembre, participe directo en la obra de la Constitucion de 1869, amante de las conquistas políticas modernas, no sordo á las prácticas que son consecuencia del modo de ser del pueblo español, sin exagerar los principios, ni acomodarse á las viejas y caducas costumbres, puede interpretar e interpretar la exigencia de los principios político-liberales «orden y libertad,» para que vencida la guerra establezca España su constitucion definitiva.»

El «Diario Español» teme que los ministeriales satisfechos de la situacion presente quieran hacerla eterna, desheredado por completo del poder á los demás partidos.

«Los hombres de la actual situacion, escribe dicho periódico, se tienen por los mas conservadores, dentro de los elementos revolucionarios. De manera que ya es imposible, siguiendo las cosas como van, dar ningun paso atrás en este sentido, sin

salirse del límite que la interinidad ha marcado á la política. Parece lo natural que teniendo esta idea, los ministeriales ofreciesen á sus cólegas revolucionarios los radicales alguna esperanza para un porvenir próximo. Pero hacen todo lo contrario, y se irritan cuando se trata de despertar las ilusiones del radicalismo. Ese partido dicen que es imposible en el poder, no solo por el compromiso que se contrajo ante Europa de gobernar con los «procedimientos» conservadores del ejército, á los destructores del orden, á los que tantas y tantas catástrofes provocaron. En este punto no les falta razon; la conveniencia pública reclama que se aparte de la direccion de los negocios á los que tanto daño causaron en su tiempo.

»Descartados, pues, los radicales, ¿qué le queda á la situacion presente, para ser sustituida el día de un conflicto? Nosotros somos bastante francos para decirlo, porque nos gusta escribir la verdad, sin reparar si nos favorece ó nos perjudica. Si el gobierno actual y el actual partido no pueden ser sustituidos por los radicales, tiene que ser sustituido por los conservadores monárquicos, en cuya comunión tenemos la honra de contarnos. Pero como nosotros no habíamos de aceptar interinidades indefinidas, resulta que tambien esa solucion es imposible dentro del actual orden de cosas.

»Y he aquí planteada la cuestion en términos breves, claros y precisos: si el poder va á los radicales, se aproxima la demagogia; si viene á los conservadores se acerca la monarquía. Unico remedio: declarar inamovible al partido de los constitucionales.»

A la verdad que interesa no solo á los partidos revolucionarios, sino tambien al país en general, conocer el pensamiento político de la situacion, los principios que sustenta el gabinete, las soluciones á que se inclina y el fin á donde se dirige, y como «El Pueblo» asegura que todo esto puede saberse pasando la vista por la circular del ministerio de la Gobernacion á los gobernadores, publicada últimamente en la «Gaceta,» oigamos lo que de este documento dice el órgano de los primitivos unitarios.

«La circular del señor Sagasta, escribe el citado cólega, es una prueba de que no habia ya en el arsenal homogéneo un arma de que echar mano para defenderse del ataque cada día mas vigoroso de los partidarios de la conciliacion. Estaba cerca el miércoles, día siempre fausto que representaba durante mucho tiempo una gran victoria semanal sobre los conciliadores, pero que alguna vez puede llegar á ser día muy aciago para la homogeneidad; y como en este martes no llegaban noticias de importantes victorias, ni de estraños reconocimientos, ni de otros pasmosos sucesos, á tiempo para desviar de la cabeza del gobierno el golpe de muerte, ha sido preciso echar mano de la «Gaceta» con el fin de hacer ruido y disimular con palabras fuertes el miedo de que los constitucionales se hallan poseidos.»

Mucho mas añade «El Pueblo;» pero como casi todas sus observaciones se condensan en un párrafo final, pongámoslo á continuacion:

«No habrá Cortes, no habrá representacion nacional mientras el constitucionalismo dirija la nave del Estado, y es en vano que se apele al gastado recurso de la importancia de la guerra para rehuir la necesidad de convocar á los diputados del país. Otro

es el motivo que induce al gobierno á apartarse cauteloso de cuanto á esto se refiera; y ese motivo incompatible con unas elecciones; es el deseo de continuar al frente de los negocios públicos, sea como sea, y aun contra la voluntad de la nacion entera.»

Ministerial y agradecido, «La Prensa» aplaude calurosamente el documento del señor Sagasta, escrito, segun se dice, por el señor Navarro Rodrigo, ministro de Fomento:

«El ministro de la Gobernacion, que tiene muchos medios para conocer la trama, dice, nos viene á dar la razon como no podia menos, y sabe que hay «en efecto gentes, que aun conociendo su impotencia, se «agitan,» y aun sin medios de ninguna clase para turbar materialmente el orden público, aparentan lo contrario para mantener una inquietud moral en los ánimos,» con objeto de «perpetuar la anarquía crónica y la indisciplina social.»

»Ya lo saben tambien todos los partidos revolucionarios: el gobierno mantiene sus tradiciones é historia, y es menester por lo tanto que, por satisfacer quizá mezquinos intereses, no den pábulo á temores absurdos, á alarmas infundadas, porque por encima de todo está el edificio erigido hace seis años, y para conservarlo es menester que todos aumentemos nuestros esfuerzos, que contribuyamos á la obra comun.»

Para «El Gobierno» las afirmaciones de la circular no pueden ser mas importantes, y dice que las consigna con verdadera satisfaccion, esperando que con ellas no ha de volver la revolucion; mas he aquí que «La Política» tiene alguna observacion que hacer en lo que á «El Gobierno» le parece tan salvador.

«Si las Cortes no han de reunirse hasta que se encuentre pacificado el país, «cicatrizadas sus heridas y vigorizado su organismo, tememos que la reunion no venga tan pronto como desea el gobierno, porque si bien esperamos en breve ver pacificado el país, no creemos que tan fácilmente se cicatricen sus heridas y se vigorice su organismo, cuanto mas, que para la cicatrizacion y vigorizacion de las unas y del otro entendemos que nada mejor ni mas á propósito que la reunion de las Cortes.

»No puede ser esta la idea del gobierno; no es posible que el gobierno pretenda dilatar de una manera tan indefinida la convocacion de la representacion nacional, antes el mismo espíritu que resalta de toda la circular está indicando que el objeto primordial, superior á todos, y que domina á todos es acelerar el momento de la reunion de las Cortes.

»Es necesario que el gobierno tenga presente una cosa que está en la conciencia de todos: el país le ha entregado la dictadura para los fines que en su circular dice: pero las dictaduras para ser eficaces han de ser vigorosas, activas y cortas. El país resiste todo lo que conduzca al objeto que se ha propuesto; no resiste lo inútil, aunque sea bueno. Llevamos un año sin Cortes: y es necesario que no pase mucho tiempo mas sin que se haya consultado á la nacion de un modo ú otro.»

Teme «El Tiempo» que «acaso espíritus suspicaces sospecharán que el verdadero objeto de la circular sea la frase en que declara que «en tanto que el país no hable y decida de su suerte no consentirá el gobierno que otras banderas se desplieguen en frente de la suya.»

«Pero es evidente, añade, que esto no se entiende con las que se tremolan por medios legales y pacíficos, ya porque la circular se dirige toda ella contra los perturbadores del orden público, ya porque á renglón seguido manifiesta que lo que quiere evitar es que se embarace su acción vigorosa y enérgica en la tarea fecunda, en la obra patriótica que ha emprendido.

»De lo contrario, si cada partido no pudiera ostentar su lema y sus pacíficas aspiraciones, mal podría auxiliar dentro de ellas la acción conservadora del gobierno en los asuntos de guerra y orden público, y mal podría tampoco concertarse y hacer la propaganda de sus ideas de modo que se llegue en algún día á unas elecciones de verdad.»

De lo contrario, el gobierno habría decretado el retraimiento general y forzoso de todos los partidos políticos, menos el que manda.—F. M.

(«Diario de Barcelona.»)

Noticias varias.

De «El Tiempo»:

De una carta del corresponsal de «La Iberia» en Roma extractamos los siguientes pormenores de un hecho que hace días llamó la atención del público por su carácter novelesco y original.

Habia la quèstura romana recibido noticias de ciertas reuniones de carácter sospechoso que se celebraban en una casa de la vía Marforio, número 109, último piso; «fijó su atención en estos hechos misteriosos, tomó sus notas, tendió sus redes y adquirió enseguida el convencimiento de que se trataba de la formación de una partida de carlistas, que se preparaba á la guerra santa de España. Supo más: supo que en la noche del 13 último debía celebrarse en tal sitio la presentación solemne de los nuevos reclutas á sus intrépidos gefes.

Y cuando supo todo esto, esperó á que sonasen las ocho de la noche, y con un buen piquete de guardias de «publica sicurezza» rodeó la casa sospechosa. Esto hecho, un inspector, con algunos guardias, subieron la escalera y llamaron á la puerta. Ni al primero ni al segundo golpe se dió respuesta.

Al tercero, un poco más enérgico, una voz atiplada preguntó quién llamaba á tal hora, y aseguró que no había en aquella casa persona alguna de las que allí habitaban. El inspector contestó que se trataba de entregar una carta urgente, y á esta frase entreabrieron la puerta. Un buen empujón hizo el resto y al ruido que produjo la puerta chocando con una pared inmediata los héroes de la fé acudieron en tumulto. Sus gefes les alentaban á la resistencia; pero la delicada intimación de los revolvers municipales les hizo detenerse como por resorte.

El espectáculo que se ofreció á la vista de los agentes de la autoridad fué verdaderamente cómico, hasta el punto de que algunos de ellos creyeron que se trataba de una burla irritante.

Los campeones italianos del rey-neto doce, pues el resto, hasta veintidos, faltó prudentemente á la cita. Todos eran romanos. Los que hacían de capitán y abanderado habían ya servido en las filas del Terso, y eran los enviados «ad hoc» para la recluta, armamento y provision de dinero. El capitán, el abanderado y el sargento vestían uniforme completo con la correspondiente cifra de C. VII.

El armamento de que disponían era lucidísimo... por lo variado. Dagas de la guardia nacional, en pésimo estado, que acusaban en el acto haber sido compradas á un «ferravecchio» (herrero de deshecho); dos espadas de gentilhomme de cardenal, un florete con la empuñadura de un machete, cuatro ó cinco espadas de todas las épocas, una escope-

ta, dos revolvers, una pistola Flobert, dos bastones de estoque y, para fin de fiesta, un cañoncito, con el que se ensayaban en el tiro del blanco.

Hombres y armas fueron inmediatamente conducidos á la quèstura, y desde allí trasladados los primeros á las prisiones públicas.»

Sigue luego una lista de los conjurados, que por lo desconocidos nada importa saber quienes eran, y continúa.

«Cuando la policía entró encontró sobre la mesa el siguiente documento, que copio con su ortografía:

«Real ejército»
«Del centro y Cataluña»
«Zuavos Carlistas»

«(Aujilíos) «En virtud de las facultades que me están conferidas por el Srmo Sr. Infante general en jefe del Real Ejército del Centro y Cataluña, concedo libre y seguro pasaporte á «Emilio Lottero zuavo de este Batallon á fin de que pueda pasar á Roma en usu de un mes de licencia temporal». Las autoridades militares de los puntos por donde transite le darán el «ajilio» que necesite, así como «las justicias» le facilitarán, previos los requisitos prevenidos, el alojamiento y demás artículos «anotados» al márgen.

Cuartel general de Prats de Llusany once de marzo de 1874.

Ejército Real. El Comandante en jefe.
(L. S.) Augusto Wid.»

Continuando al siguiente día sus pesquisas la autoridad, fueron descubiertos nuevos documentos, cartas, armas y un libro de actas de las sesiones del cónclave faccioso. En este libro, y entre otras no menos interesantes, se cuenta la siguiente acta del 4 de octubre corriente:

«El Sr. Lottero pronunció algunas palabras, exhortando á todos, no solo á la union y la fraternidad, sino también á la obediencia, etc., y abriga la esperanza de que el ardimiento de los voluntarios romanos no tendrá nunca término, y hará siempre brillar el valor, la confianza y la bravura que en pasados tiempos dieron tanta honra y renombre á las tropas pontificias.

Anuncia en seguida que las más distinguidas damas de la aristocracia romana están bordando una bandera.»

«Bandera tenemos? se dijo la quèstura; y acto seguido emprendió nuevas y nuevas pesquisas.

Registróse la casa del Sr. Monari, donde están las oficinas de los veteranos pontificios, y la del Sr. Pellagall, pariente de dos de los presos, y en ellas se encontraron también pistolas y machetes. Pero la quèstura suele oler bien donde guisan, y de un salto se fué al «convento della Scala in Trastevere», donde halló la bandera á que se refería el acta citada.

Era, en efecto, toda una bandera española (por el color), amarilla y encarnada, con un soberbio corazón sagrado (!), bordado ricamente y surmontado por la siguiente inscripción en letras de oro: «¡Detente! El corazón de Jesús es conmigo!» Sobre el corazón léese también en letras de oro: «Voluntarios romanos.—V. Carlos VII.»

Los presos, después de examinados, han sido conducidos «alle carceri Nouvi», de donde asegura el corresponsal que solo saldrán para el presidio.

Resumen de las fuerzas que componen el ejército prusiano según el presupuesto militar presentado al Reichstag para 1875:

La infantería cuenta 148 regimientos y 26 batallones de cazadores.

La caballería 93 regimientos.

La artillería de campaña 36 regimientos.
La artillería de plaza 14 regimientos.
El tren de equipajes 14 batallones.
El cuerpo de ingenieros 18 batallones.
El de trasportes por ferro-carril, un batallon y una compañía.

El efectivo de paz se compone de 17,221 oficiales, 48,086 sargentos, 335,076 soldados. 5,139 músicos, 8,183 enfermeros, 741 aspirantes-pagadores, 9,434 obreros de administración, 1,973 cirujanos, 612 veterinarios, 746 pagadores, 619 armeros y 93 guarnicioneros. Total, 405,402 hombres.

Han sido capturados los cantonales José Parejo Angulo (a) «Listonero», Francisco Sanchez Capachero (a) «Ventura», José Humanes Rodriguez (a) «Meniné», Francisco Auxilio Amadeo, Manuel Vega Bonilla (a) «Solano», Francisco Martín Brenes (a) Cartera, Manuel Antequera Contreras (a) «Viruta», y Francisca Montes Hidalgo; esta última fué presidenta del club de las mugeres, siendo conducida á la cárcel por estar en una calle pública de la villa de Arahal (Sevilla), alarmando al pueblo y con voces subversivas diciendo ya «ha caído el ministerio», ya hemos «resucitado, muera el delegado del gobernador;» los primeros mandaban las cuadrillas que derribaron el convento de las monjas de Santo Domingo en dicha villa cuando los acontecimientos de julio de 1873.

Uno de estos días en una casa de comercio de Barcelona estuvo á punto de consumarse una estafa, que gracias á un exceso de precaución pudo evitarse; y vamos á hacer público el caso para que sirva de aviso á los banqueros y comerciantes:

Hace seis ó siete días que dicha casa recibió aviso, que se sabía era legítimo, de que un amigo suyo de Reus había librado á su cargo una letra de 3,000 duros á cuatro días vista. Presentóse dicha letra á la aceptación por un sujeto que dijo lo verificaba por encargo del tenedor de la misma, advirtiéndole la casa al aceptarla, que para el pago era preciso presentarse una fianza ó conocimiento, pues que ella no conocía ni al portador ni al tenedor de la letra.

El día del vencimiento volvió el mismo sujeto para cobrarla llevando estampado en ella, para conocimiento de la casa pagadora, un sello en negro que decía: «Alcaldía constitucional de Barcelona», y al pié, por conocimiento «B. Farriols y Morel», enseñando además la cédula del dueño de la letra que tomado nota del domicilio, ha resultado ser el del legítimo y verdadero dueño.

El cajero, en la duda de si la pagaba ó no y por un exceso de celo, mandó un dependiente á la alcaldía para averiguar si aquella firma era la del señor secretario del Excmo. Ayuntamiento, y si el sello era el de esta alcaldía. Interin el dependiente volvía y se arreglaba el pago, el portador dijo que salía un momento á la calle, pues que alguno le aguardaba y que entraba en seguida. A los pocos momentos llegó azorado el dependiente diciendo que aquello era una farsa: que en la alcaldía no habían puesto ni tal sello ni tal firma; pero el pájaro había ya volado y no se pudo dar con él.

Como la letra y todas sus firmas, y el último endosado, verdadero dueño de la letra, no tenía ningún conocimiento de ello, pero sí que estaba para recibir fondos de Reus, es de suponer que la carta que la acompañaba fué sustraída del correo de allí ó aquí, enterando de todos los pormenores al estafador, que por esta vez no pudo lograr su objeto.

Riqueza hullera.—Con este título publica el «Boletín de Comercio de Santander», un notable artículo firmado por su director don José Cuyás y Prat.

Del mencionado trabajo son los siguientes párrafos:

«Conforme á los cálculos hechos no ha mucho por los distinguidos ingenieros señores Schulz y Aldama asciende á 2,253.000,000 de toneladas la hulla que contienen las minas nacionales: necesitando el consumo, en opinion de los mismos, 1.180,000 toneladas al año, tendríamos carbon de piedra para 1,909 años, esto sin contar con los nuevos descubrimientos que pudieran efectuarse.

No creemos exajeradas las cifras que dejamos apuntadas, en virtud de los informes que sobre el particular tenemos; y ante lo que ellos significan, lamentamos doblemente que las circunstancias sean tan poco favorables al desarrollo de la industria hullera. ¿No es triste, y más que triste bochornoso, si así nos es permitido expresarnos, que poseyendo en nuestro suelo tal cantidad de aquel mineral, importemos anualmente del extranjero unas 500,000 toneladas métricas para que el consumo pueda surtir? Ello es demasiado cierto, sin embargo, y constituye una prueba clarísima y terminante que acusa un sensible abandono, que quisiéramos ver trocado por una fecunda actividad, para que variase por completo el aspecto de un ramo de tan innegable valía para el porvenir de la producción.»

El vapor «Calcutta», de Lóndres, que salió de Shields para Aden con cargamento de carbon, se ha incendiado en alta mar, segun telegrama de Santa Elena. El fuego se declaró á bordo el 14 de setiembre, y el buque fué abandonado el dia 19 despues de haber hecho lo posible para extinguir el incendio. Los 27 hombres que componian la tripulacion se embarcaron en tres botes, y el capitan con otras diez personas en el salvavidas, permaneciendo á merced de las olas hasta que fueron salvados y conducidos á Santa Elena por la barca alemana «Lagos» y el buque «Plantagenet.»

Las planchas de blindaje que fueron de la fragata «Tetuan» se emplearán en la construcción de la coraza de la batería flotante que con la mayor actividad se está haciendo en el Ferrol. Tambien servirá para dicha batería la máquina que montaba la goleta de hélice «Santa Teresa.» Este buque estuvo dos años de apostadero en nuestro puerto, despues de haber prestado su servicio en Africa.

Desperdicios de seda.—Un rico industrial inglés llamado Lister ha montado una gran fábrica que convierte en terciopelo los desperdicios de seda. El establecimiento le ha costado 50 millones de reales. Numerosos viajantes, dependientes de Lister, recorren el mundo para surtir la fábrica de primera materia.

La bebida en Inglaterra.—En 1857 los agentes de la fuerza pública arrestaron 75,859 borrachos y escandalosos en público. Desde esta época, el número ha sido progresivamente aumentando, y en 1870 ascendió á 131,870!... Añadamos que el gin (ginebra) no basta ya á los paladares gastados que han adoptado por bebida una mezcla de eter y de láudano que nada deja que desear respecto á los efectos embrutecedores que proporciona.

La quinta de la reserva extraordinaria de este año por el gran número de edades que comprende, ha dado lugar, dice un periódico valenciano, á mil incidentes curiosos, que no es posible enumerar; pero últimamente se ha presentado un caso notable, que ha dado pié á que el mismo gobierno hiciera una escepcion á la regla establecida prohibiendo la sustitucion.

Entre los mozos á quienes comprende la quinta figuraba un muchacho trabajador que sostenia

con el producto de su oficio á sus padres pobres y sexagenarios, pero no podia por ello librarse del servicio por tener un hermano licenciado ya del ejército, que no se habia dedicado á ninguna industria, por consiguiente no podia mantener á sus padres, teniendo en cambio afición á la vida militar.

En estas circunstancias, pidióse la sustitucion de un hermano por otro, y el gobierno, oidos los brillantes informes que se le dieron de la conducta del hermano que fué soldado, durante el tiempo que formó en las filas del ejército, ha accedido al fin á que sustituya á su hermano.

En una estadística que acaba de publicarse para informe del Parlamento inglés se consigna que en Lóndres, es decir, en la ciudad mas rica no solamente de la Gran Bretaña sino del mundo han perecido víctimas del hambre ciento siete personas en 1873.

El profesor holandés, doctor Beiris ha descubierto los medios de sustituir al vapor, por medio del motor carbóleo. Mucho ocupa este suceso la atención del mundo científico. El invento ha sido examinado por una comision de profesores, que está de acuerdo con el inventor en los puntos principales. Por razones estrañas al proyecto; el gobierno holandés aun no ha resuelto su adopción.

Varias compañías inglesas se aprestan á introducir en el Tobago próximo á la Martinica y Guadalupe, la siembra de la caña dulce y explotación del azúcar. Segun informes dados por los comisionados encargados de esta mision, el terreno es muy adaptado y fértil, y el trabajo del negro es muy barato.

Dice el «Avisador Marítimo de Cádiz» del 5 del actual.

Con referencia á viajeros llegados en el dia de Tarifa, hemos sabido que la barca inglesa que chocó con el vapor español «Bayo,» ha sufrido la misma suerte que este buque habiéndose sumergido totalmente; pero sin que tampoco haya experimentado la tripulacion pérdida alguna personal, pues todas las que la componian fueron recogidos por el vapor.

El buque inglés procedia del puerto de Orán, y venia cargado con esparto y otros efectos. El nombre de dicha embarcacion y el punto á donde se dirige, así como los detalles de este siniestro que mas puedan interesar, lo diremos tan luego como recibamos las noticias que al efecto tenemos pedidas por conducto fidedigno. Con arreglo á ellas rectificaremos cualquiera inexactitud que en el presente número y los anteriores hayamos podido cometer.

Un matrimonio del país de Gales (Gran-Bretaña) hizo el año último un viaje en un carruaje velocipedo en que llevaban un hijo y el equipaje de los tres, sin embargo de lo cual anduvieron á razon de 10 millas por hora.

Hemos anunciado la prision de una numerosa partida de falsificadores de billetes en los Estados-Unidos. Hoy podemos añadir una curiosa noticia. El jefe de los falsificadores, llamado «Tom Ballard,» preso en Buffalo, ha ofrecido al gobierno descubrirle ciertos secretos para hacer imposible toda falsificacion, y pide su libertad á cambio de ese servicio.

Refiere un periódico francés que el vapor noruego «Kong-Magnus» llegado hace pocos dias al Havre lleva á su bordo un pasajero fenomenal, un gigante de 2 metros 15 centímetros de alto y cuyo peso es de 330 libras. Dicho individuo, al contra-

rio de la mayoría de los gigantes, por lo comun mas ó menos deformes, es perfectamente proporcionado. Se llama Enrique Osen, tiene 29 años. Ha nacido en Drontheim donde era pescador, pero un empresario de espectáculos comprendió al verlo, que podría llenar su bolsa y estipulando el oportuno contrato, abandonó el «buen mozo» su patria para dirigirse á Francia.

La estraña legislación aristocrática que rige la propiedad inglesa, sujeta, como es sabido, á casi toda la ciudad de Lóndres á muy escasos propietarios que podrian en un dia dado suspender el tránsito por las calles y plazas que les pertenecen por completo: allí las casas y construcciones de todo género se hacen solo para 99 años, porque el terreno vuelve al cabo de este tiempo á sus primitivos dueños, los descendientes de los cruzados que acompañaron á Guillermo el Conquistador; en los condados se sostienen los mismos privilegios y los que caminan á pié ó á caballo pueden contar por millares los torniquetes levantados en cada sendero á carretera para el pago de peajes ó solamente en señal de señorío, pero nada hay que llame tanto la atención como estos letreros, frecuentes sobre todo en la isla Wight. «¡Se arrienda esta posesion por 99 años!» Cuando examinamos las infinitas trabas que aún detienen la libertad en los mas adelantados países extranjeros, ¡cómo se deplora que los españoles no sepan sacar todo el verdadero fruto de los adelantamientos que sobre muchos países nos hemos dado!

Ha llegado últimamente en Nueva-York un inglés, inventor de un proceso para hacer gas de las aguas inmundas, sacando 47 piés de gas por cada medio azumbre de dichas aguas, con la ventaja de que un pié de gas de inmundicia produce tanta luz como tres piés del de carbon, siendo la llama mas clara, mas pura y mas saludable.

Puede asegurarse que cada año las locomotoras de los caminos de hierro aumentan en dimensiones y en fuerza. La mas grande de todas las del mundo pertenece al camino de hierro americano que vá de Filadelfia á Reading. Está montada sobre seis pares de ruedas; es muy larga y pesa 60.000 kilogramos.

El virey de Egipto acaba de hacer construir en Inglaterra, en el astillero de Birmingham, una preciosa lancha de vapor, de diez y siete metros de longitud y de tres y medio de ancho. El movimiento se efectúa por medio de hélice. Este género de embarcacion de recreo es de hierro, tiene una máquina con caldera de acero, de alta presión, y el suntuoso salon destinado á su propietario se halla colocado en la proa. El mecanismo ocupa el centro y el combustible, el espacio que queda libre entre la caldera y las paredes de la lancha. El yacht «Emirghian» debe manejarse tan bien en el mar como en el Nilo, habiendo demostrado la experiencia que podrá fácilmente llegar á adquirir la velocidad de 20 kilómetros por hora.

Crónica Local.

Hallándose interrumpida la línea telegráfica de Ibiza es sin duda la causa de que no vayamos recibiendo telegramas de nuestros servicios particulares.

En la mañana de ayer fondeó en este puerto procedente del de Palma despues de tres dias de navegacion el yacht inglés «Santa Ursula» al mando del capitan Mr. Way.

*
*
*

El vapor-correo «Menorca» que debía salir para Alcudia y Barcelona no lo verificó en la mañana del domingo á causa del récio viento y gruesa mar que existia, mas en la mañaua de ayer emprendió su marcha y al cabo de dos horas tuvo que arribar de resultas de la gruesa mar que aun reinaba.

**

El batallion reserva de Mallorca que salió á bordo del vapor «Jaime I» en la tarde del juéves llegó á Ibiza en la mañana del viérnes despues de una mala travesia, continuando anteayer por la tarde alojados en dicho punto los individuos del referido hatallon hasta tanto hubiese calmado el fuerte temporal que reinaba, y perñ itiera poder continuar su marcha á Alicante.

**

LA TAPIOCA.—Muchos de los que usan esta sustancia alimenticia, hoy tan comun, ignorarán probablemente su procedencia. Prodúcela la planta *Manihot edulis* conocida vulgarmente por Yuca amarga, Yuca cazave, Mandioca, Manibe del Brasil, etc., que es originaria de la América Meridional y se cultiva en todos los puntos cálidos del Nuevo Mundo así como en Africa y Asia.

Esta planta da enormes raíces de forma tuberculosa que tienen un principio activo sumamente venenoso. Las raíces se pulverizan para estraer por medio de la presion un jugo lechoso, que contiene el veneno, y luego se lava la pulpa y se seca al fuego sobre planchas de hierro obteniendo de este modo el *manioc*, que convertido en una especie de pan ó galleta llamada *Casave*, *casavi*, *pan de yuca*, ó *pan de tierra caliente* constituye la base de la alimentacion de los habitantes de la Guayana, de la Amazona y de las orillas del rio Magdalena. El pozo ó fécula que deposita el agua que ha servido para lavar la pulpa, despues de estraído el jugo venenoso, constituye la tapioca del comercio.

Pertenece el *Manihot edulis* á la familia de las euforbiáceas, y se cultiva en invernadero en los jardines de Francia como planta de adorno. En nuestro clima pudiera tal vez cultivarse al aire libre, pues otra especie del mismo género, el *Manihot carthagenense* ha resistido ya dos inviernos en el mediodia de Francia sin el menor abrigo, siendo un hermoso arbusto de forma de palmera.

**

SORTEO 46.

En la Rifa celebrada ayer á beneficio de la Casa de Misericordia de esta ciudad han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.
106	15	2246	30	3644	10
251	10	2497	15	3721	15
367	10	2505	10	3813	10
560	10	2537	10		
709	30	2544	10		
785	30	2610	15		
881	10	2614	15		
		2627	100		
		2704	30		
		2767	10		
1202	10	2840	10		
1311	10	2842	15		
1379	10	2904	100		
1390	15	2959	10		
1415	10				
1436	500				
1592	10				
1596	50	3038	30		
1763	10	3105	10		
1911	15	3343	15		
		3399	15		
2130	50	3601	10		

Se han distribuido 4000 cédulas.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.
San Hugo Cartusiano obispo.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Concepcion en San Francisco.
El Ilmo. señor Obispo hoy á las 9 y 1/2 en la iglesia Parroquial administrará el Sacramento de la Confirmacion á niños y niñas indistintamente.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 16.
De Palma en 3 dias Yarht inglés Santa Ursula cap. Mr. Way con 22 trips. y 5 ps.

Anuncios.

D. Rafael Blasco y Moreno, juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el dia 11 de Diciembre próximo á las once de la mañana, se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, una casa sita en la calle de Santa Teresa de esta ciudad marcada con el número veinte y seis perteneciente al pupilo Miguel Palliser y Gomila, á tenor del pliego de condiciones que obra en poder del pregonero público, y con sugesion á la retasa que se ha verificado; pues así lo he mandado á solicitud de los interesados. Dado en Mahon á diez de Noviembre de mil ochocientos setenta y cuatro.—Rafael Blasco.—Juan Allés Escribano.

Hago saber: que arregladamente á los pliegos de condiciones despachados el dia 17 de Diciembre próximo á las once de la mañana, se venderán en la audiencia de este Juzgado en pública subasta, siendo las posturas competentes, la casa número 54 y 56 de la calle de S. Fernando y la casa con un solar contiguo n.º 27, 29 y 31 de la calle de Padilla, de esta ciudad, pertenecientes á los herederos de D. Isidro Fábregues y Vinent, cuya venta se efectua á solicitud de dichos interesados.—Mahon 16 de Noviembre 1874.—Rafael Blasco.—Por su mandato, Juan Pons Esno.

Hago saber: que el dia 4 de Diciembre próximo á las once de la mañana se venderá en la audiencia de este Juzgado siendo la postura competente, una casa sin número sita en la calle de Santa Rosa de esta ciudad formando esquina con la calle de San Nicolás, que mide 10 metros de ancho por 35 de fondo comprendido el huerto: obrando el pliego de condiciones en poder del pregonero público: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en cierto juicio egecutivo en que se embargó la referida finca.—Mahon 10 de Noviembre de 1874.—Rafael Blasco.—Por su mandato, Juan Pons Esno.

GRAN BARATO

por algunos dias.

En el Establecimiento de D. Gregorio Fernandez, calle del Castillo n.º 11, se han recibido una porcion de géneros de invierno que se venderán á los precios mas módicos.

Pañuelos seda (sarga) para la cabeza á 7 reales plata. Pañuelos ingleses á 9 rs. plata: idem de lana á 2, 3, 4 y 5 rs. plata: id. tapabocas, á 3, 4, 5 y superiores á 6 pesetas: id. de batista para la cabeza

extrangeros á 25, 33, 40 y 45 cents. uno: cortes pantalon lana, los de 2 duros á 7 y media y 8 pesetas, los de 2 duros y medio á 2 duros, los de 3 duros y medio á 2 duros y medio: mantas algodón muy dobles y merinos negros á un precio baratísimo: tartanes buenos á 7 cents. y medio palmo: boulevards á 9 cénts. palmo: pañuelos algodón listados á 8 y medio, 12 y medio y 17 cents. uno: chales mata-frios de 7/4 á 3 pesetas y media y de 9/4 muy dobles á 6 y 7 pesetas y media uno: refajos á 6 pesetas, y todo el demas género existente en dicho establecimiento á precios baratos.

Pérdida.

Desde la calle de la Iglesia hasta la de San Roque pasando por la de Buenaire se perdió un abrigo de niño. La persona que lo entregue en esta imprenta recibirá 10 reales de gratificacion.

CHOCOLATES DE TODAS CLASES DE LA COMPAÑIA COLONIAL DE MADRID PREMIADA CON 15 MEDALLAS.

En la Comfitería Oriental, calle Nueva, número 39, se ha recibido un abundante surtido de ellos, los cuales se espenden á precios de fábrica.

BUGIAS ESTEARICAS

de varias clases y dimensiones, y de 4, 4 y medio, 5 y 6 rs. vn. paquete: de gas, transparentes, blancas y de colores, rayadas y lisas, á 6, 8 y 10 reales vellon paquete.

Cera labrada, Galleta Americana, Croks perla, diamante, brillante, etc., etc. y mil otras cosas que seria nunca acabar, se encuentran en dicho establecimiento y se dan á precios módicos.

CLASE DE MÚSICA.

El profesor D. Bartolomé Briones, participa á este respetable público, que desde el dia 10 del que rige ha quedado abierta una clase de siete á nueve de la mañana; en cuya los alumnos despues de perfeccionados en dicho arte podrán aprender el piano violin y flauta.—San Elias accesorio.

DON ANTONIO VINENT Y VICTORY

participa al público que, desde el primero de diciembre abrirá clase de Matemáticas y de Teneduría de Libros, en su casa Puente del Castillo número 32.

Nodriza.

Una que desearía encontrar criatura para amamantar. Leche de 15 dias. Vive calle del Roser número 18.

LA CATALANA.

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSION DEL RAYO. AUTORIZADA POR REAL DECRETO DEL 25 AGOSTO DE 1865.

Para mas explicacion dirigirse al representante de esta isla. Arravaleta 3. Librería Mahonesa.



Fés de vida.—Edictos para contraer matrimonio.—Manifestos de nacimiento.—Papeletas de defuncion.—Licencias de sepultura.—Letras de cambio.—Facturas para correspondencia oficial.

Véndense en esta imprenta Bastion 39

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.